ACTA Nº 05/2016

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 27 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, el CPN. Adriano Arredondo – Encargado de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional 02/2016 – **"Adquisición de Tractores e implementos", con ID N° 307.924**. Además se cuenta con la presencia de la Señora Sandra Alelí Marecos Rey con C.I.N° 3.761.513, el Señor Clodomir Beumer con C.I.N° 5.906.331, el Señor Rodrigo Rubén Romero Duarte con C.I.N° 3.522.516 y el Señor Aníbal Santiago Mancuello Jiménez con C.I.N° 574.849.

Han presentado sobres de oferta las siguientes Firmas: "RIEDER Y CIA. S.A.C.I.", "INGENIERÍA TÉCNICA" y "AGRO SILO – SANTA CATALINA S.A."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 71 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"RIEDER Y CIA S.A.C.I."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta presenta en las fojas 2 al 4, siendo el monto total de la oferta Lote I **Gs. 798.660.000**. (Guaraníes Setecientos noventa y ocho millones seiscientos sesenta mil), para el Lote II **Gs. 120.309.400** (Guaraníes ciento veinte millones trescientos nueve mil cuatrocientos.)

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas presenta en las fojas 14 al 24, siendo el capital asegurado de **Gs. 28.950.000** (Guaraníes Veintiocho millones novecientos cincuenta mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE y en las fojas 30 y 31.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE, y en las fojas 45 al 49.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 27.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.394.711 y se consigna en la foja 26.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 69 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"INGENIERÍA TÉCNICA"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 2 y 3, siendo el monto total de la oferta para el Lote II **Gs. 105.000.000**. (Guaraníes Ciento cinco millones).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 12 al 17, siendo el capital asegurado de **Gs. 4.500.000** (Guaraníes Cuatro millones quinientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.394.918 y se consigna en la foja 18.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 66 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"AGRO SILO – SANTA CATALINA S.A."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 2 al 4, siendo el monto total de la oferta para el Lote I **Gs. 764.400.000.** (Guaraníes Setecientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil), y para el Lote II

Gs. 87.120.000 (Guaraníes ochenta y siete millones ciento veinte mil).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 6, siendo el capital asegurado de

Gs. 35.945.400 (Guaraníes Treinta y cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE y en las fojas 9 y 10.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 18.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE y en las fojas 11 al 17.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.394.653 y se consigna en la foja 7.

A pedido de la Señora Sandra Alelí Marecos Rodas representante de la empresa "INGENIERÍA TÉCNICA" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**AGRO SILO – SANTA CATALINA S.A.".**

- ✓ La vigencia de la Póliza de Seguro no está debidamente extendida para el plazo establecido.

No habiendo nada más que tratar, se da por terminado este acto siendo las nueve horas y diez minutos.

Aníbal Mancuello
Asesor de Ventas Unidad Agrícola

Sandra Marecos
Ing. Técnica

Adriano Arredondo

Rosanna Benner
5206331